

# La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

Año VIII

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 39 y 41

PRECIOS DE ABONO

**PAGO ADELANTADO**  
1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA DANÚS, 2 BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 2180

## DULCES Y TURRONES

Como todos los años se expendrán en la fábrica de

### VICENTE ROSSELLÓ

139—OLMOS—139

Turrones, dulces, bombones y barquillos de una gran variedad de clases y precios. Cajitas propias para regalo que tanta aceptación han tenido. Especialidad en TURRONES DE JIJONA, fabricación propia de la casa, elaborados por un experto oficial, por tanto pueden competir con el de cualquiera procedencia. También los hay en cajitas de madera de 400 y 200 gramos neto.

## Rioja legítimo

CIPRIANO ROIG DE HARO  
A 75 céntimos litro  
**LA COLONIAL**  
5—MIÑONAS—5

**Mr. Charles Burckel**

GALLISTA PÉDICURO

Calle de la Soledad 20, 2.º—Palma de Mallorca  
(CASA DE LAS OFICINAS DEL CORREO)

Extracción de callos, ojos de gallo, durezas, clavos, sabañones, y cura completamente los uñeros en los cinco días.

AVISANDO PASA A DOMICILIO

## GABINETE DE CIRUGÍA DENTAL

DE

**JUAN B. TICOULAT**

Profesor Dentista de la facultad de Medicina de Madrid.

Orificaciones, Dentaduras nuevo sistema, Enpastes.

OPERACIONES SIN DOLOR

ECONOMIA EN LOS PRECIOS

Calle de Colón, Entrada: Luz, 31

## APRENDIZ Y DEPENDIENTE

Hace falta uno para una acreditada Droguería y Ferrería.

Para informes: Agencia Serra-Publicidad—Luz, 21.

## COMPANIA ARRENDATARIA

DE LA

**Gaceta de Madrid**

Delegación de Baleares

D. Miguel Serra Bennasar Agente Delegado en Baleares de la Compañía Arrendataria de la «Gaceta de Madrid», participa al público en general que para cuanto se refiera á dicha publicación pueden dirigirse á la Agencia de Publicidad, Luz 21, informarán.

Los Sres. Suscriptores á la misma pueden retirar en dicha Agencia los recibos correspondientes al 4.º trimestre avisándose á la vez á los morosos, al objeto de evitarles perjuicios en que incurran por su morosidad.

Palma 21 Octubre de 1903.

El Agente Delegado,

M. Serra Bennasar

## SE VENDE

Una galera nueva y un caballo andaluz con sus guardaciones.

Informes: San Miguel 84.

Gran surtido DE **romos** y FELICITACIONES para NAVIDAD  
Imprenta y Papelería de F. SOLER  
CONQUISTADOR, 39 y 41

## Dietario 1904

económico para

Útil á las familias, Comercio é Industria

3.ª EDICIÓN

Véndese en la Imprenta y Papelería de F. Soler

CONQUISTADOR, 39 y 41

Media página por día á Ptas. 1'25  
Página entera. . . . . " 2'00

## SABAÑONES (sedes)

Desaparece inmediatamente el mal estar que producen.

Informarán—Misión 13, entresuelo.

## Grandes Bodegas

— DE —

**Juan Suau y Bennassar**

PLAZA PUERTA Sta. CATALINA

El público encontrará en estas bodegas toda clase de

## Vinos finos y Licores

desde el mas renombrado CHAMPAGNE hasta el exquisito «ANIS PALOMA» fabricación de la casa.

Plaza Puerta de Santa Catalina

## Republicanos del 7.º Distrito

Santa Catalina, Terreno, Bonanova y Génova

Habiéndose nombrado una comisión para inscribir en el censo electoral á todos los que tengan más de 25 años, se hace saber que D. Miguel Barceló, en la calle de San Magin, de 12 á 2 de la tarde, les dará todos los datos necesarios. D. Jaime Enseñat, de 6 á 7 de la tarde, en la calle de Caro, n.º 12.

En casa de Ripoll, (café) de 7 á 8 noche.

¡Republicanos á inscribirse!

## Centro de Unión Republicana

Se convoca á los Socios a Junta General ordinaria para el martes 29 de los corrientes, á las ocho y media de la noche, para la aprobación de cuentas y renovación reglamentaria de la mitad de la Junta Directiva.

Palma 17 Dbre. de 1903.

El Secretario,

Miguel Carbonell.

## Lo del "Rio de la Plata,"

### EN RIDÍCULO

Censuramos con patriótica discreción el acuerdo de enviar á los Estados Unidos con motivo de la exposición de San Luis un barco de guerra español.

Están á medio cicatrizar las heridas recibidas y no era prudente esa intempestiva, prematura manifestación. Acusaba además nuestra pobreza naval y esta era una razón más para el recato.

El barco elegido por el gobierno fué otro error, porque el *Río de la Plata* fué el crucero que por suscripción regalaron á España los españoles residentes en la América hispánica, cuando la guerra de Cuba. Ya protestaron aquellos excelentes patriotas de que se empleara para hacer salvas de honor á la bandera norteamericana, el crucero que para fines bien distintos habían fletado á sus expensas.

Se empezó mal y mal ha concluido.

Los Estados Unidos comprendieron lo que el gobierno español no comprendió, procediendo con delicadeza, encomendaron al embajador de Francia en Madrid, la misión oficiosa de explorar el ánimo de nuestros gobernantes, para invitar oficialmente si el Estado español se mostraba dispuesto á la aceptación. El embajador de Francia cumplió su misión oficiosa, cerca del Sr. Silvela, presidente en aquel entonces, del Gobierno. Contestó el jefe del Gabinete al embajador francés oficiosamente que se enviaría un barco y, ya con esa garantía, invitó oficialmente el gobierno yanqui cuando era presidente del gobierno español el Sr. Villaverde.

El envío de un barco era ya cosa acordada é ineludible. Se pensó que fuese el crucero *Río de la Plata* y se llamó á Madrid á su comandante. Vino éste de Cartagena y emprendió aquí un verdadero calvario para que le dieran los fondos indispensables. Vió al rey, á Cobián, á Villaverde, á Besada y recogió de Marina unos miles de duros, no obtuvo la autorización para cambiarlos en oro, y abu-

rrido volvió á Cartagena para tomar el mando del crucero.

El Sr. Puig, comandante del *Río de la Plata*, expresó en Madrid, claramente, que si no zarpaba de Cabo Verde un día determinado, no respondía de llegar á tiempo á Nueva Orleans.

En Cabo Verde se detuvo el crucero esperando fondos, que así que aprobaron las Cortes el crédito correspondiente, se le remitieron.

Salió de Cabo Verde el *Río de la Plata*, no con averías, como se ha dicho, pero sí con los fondos sucios, por lo cual marchaba con menos velocidad que la que tiene el crucero. Así llegó á Jamaica, de donde ha salido el día 15.

¿Habrá llegado oportunamente á su destino? La Exposición se inauguraba el día 18, ningún despacho hay en Madrid dando cuenta del arribo del crucero español. Todo hace sospechar que nuestro modesto barco ha llegado tarde.

¿No es un nuevo ridículo para nuestra Marina y nuestra nación ese retraso? La culpa no es de los marinos, como no fué de ellos la responsabilidad de los desastres de Cavite y Santiago. Como entonces avisaron el peligro Cervera y Concas, ha avisado ahora del contratiempo probable el comandante del *Río de la Plata*. Los culpables de ahora, son los mismos de entonces. Esta es la consecuencia de seguir gobernados por los que fracasaron.

Lo sucedido es lección que nos enseña que en caso de una guerra se repetiría lo aún nos entristece y abochorna.

(De El País.)

## DURA LECCIÓN

Al tratarse en el Congreso cubano de la lotería, abolida por el gobierno insular, un diputado, D. Enrique Villaverde, dijo estas amargas verdades, que constituyen una dura lección para los españoles:

«La guerra de la independencia—dijo—no se hizo por un simple cambio de bandera; se hizo para algo más grande: para la redención y regeneración de nuestro pueblo; para ir á Santiago de Cuba en veinticinco horas; para no tener fiebre amarilla; para crear Escuelas; para construir caminos; para no ver hombres fornidos gritando desafortadamente ¡el 100! ó ¡el 420!, ¡¡mañana se juega!!», etc. Esos pregones eran el símbolo de una sociedad miserable y corrompida. El grito de aquellos hombres produciría hoy en nuestros oídos una sensación espantosa. Habría de parecernos que se formaba de nuevo la colonia; que se instalaba en la plaza de armas los capitanes generales; que desfilaran otra vez por nuestros campos las bayonetas de los voluntarios...»

Para honra de España y de los republicanos españoles, el Sr. Azcárate, combatió en el Congreso, el indirecto arbitrio de la lotería.

Las reivindicaciones que los cubanos alegan para justificar la guerra separatista, son idénticas (la viruela y el tifus en Madrid son más vergonzosos que lo era el vómito en la Habana) que las que ale-

gamos los republicanos para justificar la revolución.

Esa identidad de aspiraciones, prueba que unos y otros nos podíamos haber salvado con la República.

## El ensanche de Barcelona

### Real orden

Vista la instancia elevada á este ministerio por el alcalde presidente del Ayuntamiento de esa capital, en súplica de que se dicte una resolución declarando que, con arreglo á lo prevenido en la vigente ley de ensanche de 26 de Julio de 1892, todos los edificios comprendidos dentro del proyecto de Ensanche de Barcelona, de que es autor D. Ildefonso Cerdá, aprobado en 1859, á que se refiere el artículo 29 de dicha ley, deben disfrutar de los beneficios otorgados por el artículo 13 de la ley repetida, á pesar de que estén incluidos en vías ó calles cuyas líneas hayan sufrido variaciones ó reformas con posterioridad á su aprobación, por conservar la totalidad del proyecto el concepto legal de ensanche.

Resultando que el alcalde manifiesta que el Ensanche de Barcelona lo constituyó el proyecto de D. Ildefonso Cerdá, aprobado en 1859, que comprendía no sólo el término municipal de esa capital, sino otros pueblos limítrofes que constituían distintos términos municipales, que la ley de 26 de Julio de 1892 aclaró la delimitación ó constitución del Ensanche, refiriéndose á los proyectos que se encontraban aprobados; que el Ayuntamiento de esa capital cumplió lo dispuesto por el artículo 29 de la citada ley, presentado y obteniendo la aprobación de las reformas parciales y ampliaciones que se hicieron en el plano de Cerdá; pero en cambio los pueblos de Gracia y San Martín de Provensals, por circunstancias especiales, no han obtenido aún la aprobación superior, que debido al estado de cosas existentes en la actualidad, un gran número de vías públicas, á pesar de estar indiscutiblemente incluidas dentro del perímetro del repetido proyecto general de ensanche de Cerdá, sin duda por haber sufrido algunas reformas en sus alineaciones, que se encuentran pendientes de la superior aprobación, están indefinidas, y respecto á ellas surge la duda de si pueden conceptuarse como ensanche y deben regirse por la ley especial á tales zonas aplicable, ó si han de atenerse en todos conceptos á la ley común; habiéndose resuelto estas cuestiones de una manera convencional y arbitraria hasta el presente, como ha ocurrido con motivo de la formación del último Registro fiscal, lo que exige la necesidad de una disposición aclaratoria que determine que el ensanche está constituido por todas las fincas comprendidas dentro de los perímetros de los proyectos aprobados al dictarse aquella ley ó de aquellos que se aprueben, con arreglo á lo que determina la misma, y que si los Ayuntamientos no ejecutan debidamente los proyectos de ensanche, podrá deducirse contra ellos responsabilidad, pero por falta de cumplimiento no cabe que los proyectos, después de aprobados, pierdan el concepto legal de ensanche, porque se llegaría al absurdo de que después de aprobado por el Gobierno un proyecto para ensanche dejaría de serlo por la sola voluntad del Ayuntamiento que se permitiese variar al llevar á cabo su realización, lo que supondría siempre una infracción de ley que llevaría consigo las correspondientes responsabilidades para sus autores, pero nunca el que dejase de tener existencia legal el proyecto reformado:

Considerando que, con arreglo al artículo 29 de la ley de 26 de Julio de 1892, se estimó comprendido en el Ensanche de Barcelona todo el perímetro á que se refería el plano general del Ensanche aprobado en 1859, lo que significa, y la ley lo determina bien claro, que todas las fincas y vías incluidas en el plano de Cerdá constituían el proyecto general de Ensanche de Barcelona:

Considerando que la ley citada, por el artículo expresado, no sólo declaraba lo que se debía entender por Ensanche de Barcelona, sino que admitía que en el mismo se hubieran podido introducir modificaciones, y ordenaba para sancionadas, se sometieran éstas al estudio y aprobación de la superioridad, con objeto de establecer un plan completo y definitivo, que sólo pudiera variarse por los términos prefijados en el propio articulado de la ley:

Considerando que, afectando el plano de Cerdá no sólo al término municipal de esta capital, sino también á otros varios términos municipales limítrofes, y verificada la agregación de estos pueblos limítrofes á la capital, resultó que se había cumplido, en lo relativo al término de Barcelona, la aprobación del plano Cerdá con las modificaciones introducidas, pero que en lo concerniente á los pueblos agregados, por circunstancias especiales y variaciones verificadas por aquellos Municipios en el plano general del Ensanche, no estaban tales variaciones debidamente sancionadas, creándose al Municipio de la capital, no solamente dificultades para la regularización del Ensanche en los otros Municipios que les fueron agregados, sino también entorpecimientos con el Fisco que imposibilitaban la buena marcha económica del propio Ensanche:

Considerando que, así como respecto á las dificultades de regularización del Ensanche procura el Ayuntamiento vencerlas, sometiendo los proyectos á la aprobación superior, así como, en lo que afecta á conflictos que se puedan crear con la Hacienda, desea solucionarlos, obteniendo una declaración que le permita desenvolver libremente su esfera de acción, ateniéndose á las prescripciones legales:

Considerando que háyanse ó no introducido modificaciones en el plano general de Ensanche de Cerdá y en la parte relativa á los pueblos limítrofes, y estén ó no sancionadas estas modificaciones, es lo cierto que todo el perímetro comprendido dentro del proyecto general de Ensanche aprobado en 1859 tiene y ostenta el concepto de ensanche, puesto que tal concepto se le otorga el artículo 29 de la citada ley de 26 de Julio de 1892, y, por lo tanto, todas las fincas incluidas en el perímetro citado llevan las obligaciones y gozan de los beneficios que otorga el artículo 13 de la tan repetida ley:

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer se conteste la consulta del alcalde, presidente del Ayuntamiento de esa capital, en el sentido de que el artículo 29 de la ley de 26 de Julio de 1892 claramente determina que está comprendido en el concepto de Ensanche de Barcelona todo el perímetro afectado por el plano de D. Ildefonso Cerdá, aprobado en 1859, y que, por lo tanto, con arreglo al citado precepto legal, las fincas incluidas en el plano expresado están sujetas á las prescripciones del artículo 13 de la tan repetida ley de 26 de Julio de 1892.

De real orden lo digo á vuestra señoría para su conocimiento, el de la corporación municipal de que se trata y efectos que procedan.

Dios guarde á vuestra señoría muchos años.

Madrid 14 de Diciembre de 1904.

Sánchez Guerra.

# CHAMPAGNE CODORNIU

## PARA NAVIDADES

¡Pídase en todas partes!

Representante y depositario en Palma

MIGUEL BESTARD—Plaza de la Cuartera, 2 y 4

## EL CÁNCER

La razón con que más tratan de justificar su absurda pretensión los propagandistas de los dos millones de capitalidad á Madrid, es la de que con ella se podría dar trabajo durante largo tiempo á los 20.000 obreros que se hallan sin él en la villa y corte. A primera vista parece fundamentado el motivo, aun cuando dice la lógica que todos los obreros de España tienen por igual derecho á la protección del Estado, y que no es justo que sólo los de Madrid disfruten de este beneficio; pero es demasiado nimio este argumento, para hacer hincapié en él.

Si los dos millones tienen que dedicarse á obras, claro está que deberán adquirirse materiales, y como éstos en toda construcción se llevan, por lo general, la mitad del presupuesto, tendremos que los 20.000 obreros madrileños sin trabajo podrán disponer de un millón de pesetas, ó sean 50 pesetas por individuo.

¡Valiente protección la que representan diez duros, ganados penosamente!

No es este, no, el motivo positivo de la subvención: el real, el verdadero motivo, es que Madrid quiere embellecerse, quiere parecer grande capital, quiere eclipsar en suntuosidad á todas las capitales españolas, y para ello le vendrán que ni pintados los dos millones anuales, porque no son grano de anís las obras que pueden hacerse en una ciudad como Madrid con dos millones de pesetas de más á más...

Pero esto no es justo: ni equitativo, como ya hemos demostrado; además, mientras Madrid, teniendo todos sus servicios en pésimo estado, necesita anualmente más de once millones de pesetas para servicios municipales, ciudades de Europa, teniendo en todo un servicio excelente, gastan proporcionalmente mucho menos, como se ha demostrado en el Congreso. He aquí algunos botones de muestra: Lyon con 500.000 habitantes, gasta nueve y medio millones de francos; Marsella con igual población, ocho millones trescientos mil; Roma, mucho mayor que Madrid, ocho millones y medio de liras... etc., etc.

Si Madrid cuenta con mayores recursos que todas las ciudades españolas; si el dinero no ha de servir para los obreros, no podemos tolerar que se conceda la tal subvención sin que se oiga nuestra ruidosa protesta, porque aun el pago del Estado al Municipio de Madrid de cantidades que le debe, es injusto si el Estado al mismo tiempo no salda todas las deudas que tiene con los demás Ayuntamientos españoles.

Barcelona ha sido la primera ciudad de España que ha levantado la voz contra esta nueva exacción y por esto sin duda los periódicos *madrileñistas* han vuelto á la carga con lo del socorrido egoísmo catalán.

¡Y tal egoísmo! Barcelona y Madrid son rivales porque las vejaciones de Madrid nos obligan á la rivalidad; porque nosotros no aspiramos más que á prosperar, á disponer de lo nuestro, á contribuir con lo que proporcionalmente nos corresponda á las cargas del Estado; no pedimos subvenciones, á pesar de que tendríamos perfecto derecho á ellas, porque la aduana y el puerto y otras tantas obras importantes pagadas de nuestro bolsillo particular, deberían ser patrocinadas por el Estado, por este Estado que desde Madrid dispone de los caudales de todos los españoles, de este Estado que nos esquilmá á todos para sostener más potente el cáncer nacional.

La dirección general de Contribuciones, con aquella frescura peculiar de los que se han conaturalizado con los miasmas absorbentes del Manzanares, nos da en esto la razón con los siguientes datos:

Contribución industrial y de comercio. Tarifa primera. Tiendas: Madrid, 2.078.000; Barcelona, 1.621.000 pesetas. Tarifa segunda. Comercio: Madrid, 1.074.700; Barcelona, 905.300 pesetas. Tarifa tercera. Industrias: Madrid, 622.000; Barcelona, 2.284.000 pesetas. Transportes, tranvías, ferrocarriles y coches. Madrid, 1.264.214; Barcelona, 1.599.588 pesetas. Utilidades: Madrid, 2.227 mil; Barcelona, 2.194.293 pesetas. Minas: Madrid, 27.986; Barcelona, 78.244 pesetas.

Total: que Madrid contribuye con los indicados conceptos con la cantidad de 7.313.900 pesetas, y Barcelona con 8.682.425 pesetas.

Si hacemos un inventario de todas las donaciones que el Estado ha hecho á Barcelona no llegaremos á reunir más allá de unos cien millones de pesetas durante un siglo, y en cambio el solo canal de Lozoya, de que tan orgullosos se muestran los madrileños, y con razón, ha merecido del Estado cien millones moides y liroudos.

En fin... sería el cuento de nunca acabar: Madrid se ha erigido en amo de las capitales de Es-

paña, en árbitro de todas las regiones, en dictador de todas las conciencias, en explotador de todos los ideales...

Allí en la meseta central se levanta orgulloso de su poder contemplando el blanco Guadarrama, rodeado de miserios villorrios y pedregosas llanuras, ejerciendo de dictador efectivo... repartiéndolo prebendas, creando tributos, asignándose subvenciones.

Allí acuden los representantes de nuestros ayuntamientos, de nuestras diputaciones, de nuestro comercio é industria, en demanda de equidad y de justicia, para volver contentos y engañados al punto de partida, como han hecho últimamente nuestros pomposos ediles.

Madrid tendrá los dos millones y se los gastará bonitamente en acicalarse, como una querida coqueta, y á los ocho días, calmado el clamoreo de la prensa, ya nadie hablará del asunto.

Saludemos, pues, al Cáncer poderoso de la nación, á ese foco pestilente de corrompida burocracia, y esperemos tranquilamente la próxima exigencia, que no se hará esperar, aun cuando de momento, para calmarlos, parezca que nos vaya á dar algo.

MANUEL MARINEL-L.

## La industria de maderas en España y en el extranjero

No ha mucho dimos la noticia de haberse formado una sociedad para emprender grandes plantaciones de eucaliptus en Extremadura, utilizando terrenos hoy estériles, y con objeto de obtener dentro de poco años maderas en abundancia.

El marqués de Comillas se propone á su vez acometer una empresa análoga para repoblar los montes de la provincia de Santander, que han sufrido durante el siglo pasado lamentables talas.

Como en España hay inmensas extensiones de terrenos improductivos, donde es fácil acometer las repoblaciones con especies arbóreas de rápido crecimiento, que á los diez ó doce años pueden dar árboles de las dimensiones necesarias para traviesas y otros usos de la industria maderera, no es dudoso que, si esas iniciativas se despiertan y el Estado las apoya y auxilia, como es de rigor, en un porvenir no lejano podrá nuestro país contar con abundantes productos maderables, para no sentir la crisis que para esta industria comienza á presentarse en algunas naciones extranjeras.

En los Estados Unidos las maderas han experimentado este año una extraordinaria subida de precios, que se atribuye á las grandes talas que en sus bosques se vienen de tiempo atrás haciendo, sin que estén compensadas por nuevas plantaciones, así como á un gran incendio ocurrido en sus bosques, que se dice ha destruido una cantidad de maderas equivalente al consumo total de un año en aquel país.

El pino que se vendía el año anterior en la República norteamericana á 6 dollars, ha subido últimamente hasta 14 dollars.

En casi toda Europa se va notando que disminuye ostensiblemente la producción de maderas, lo cual anuncia para un porvenir próximo una época de escasez y carestía para esta industria, de la cual tantas otras dependen en el movimiento mercantil é industrial moderno.

\*\*\*\*\*

**EL AGUILA**

LAMPISTERIA Y HOJALATERIA

30 - BROSA - 30

Dicha casa acaba de recibir grandes existencias en cristalería, loza, batería de cocina y un variado surtido en vajillas de loza y porcelana.

PRECIO SUMAMENTE MODICO

**EL AGUILA**

30 - Brossa - 30

\*\*\*\*\*

## NICOLAS TICOULAT

### CIRUJANO DENTISTA

Nuevo sistema de dientes y dentaduras para facilitar la pronunciación y masticación.

Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor.

PRECIO ECONOMICOS

Paseo del Borne Entrada: Pelaires, 102

**SALMOS**

Ayer te encontré en el mundo que estás elegante con las polainas y el honor americano y los guantes.

Montero Ríos (los ríos, siempre lamiendo, lamiendo), se levantó en el Senado para pedir que el Gobierno a Portugal dé las gracias por los brillantes obsequios y la cordial acogida y el noble recibimiento. Bien, pero vamos al grano, (por no decir al divieso) no se entretenga en argucias, déjese de cumplimientos y conteste a lo importante. ¿Qué le parece a Montero eso de dar a Comillas ocho millones y medio?

Canalejas se va a Barcelona, no se sabe ni cuando, ni a qué. ¿Llevará gorro frigio ó corona? ¿Llevará barretina ó tupé? ¿Va con paños calientes ó tibios? ¿Va a cantar la Razón ó la Fé? Barcelona no gusta de anfibios; ¡Cuidadito señor don José!

Cuando pienso que España es de Comillas, se me sube la sangre a las mejillas. Nuestro solar no tiene otros escudos que monagos, ladrones y cornudos. La nación española está indefensa ¡Qué gobierno! ¡qué Cortes! ¡Y que prensa!

DAVID  
por la copia  
LUIS DE TAPIA.

**CONFITERIA**  
DE  
**Francisco Rossello**  
Santa Eulalia, 2

Se ofrece para las fiestas de Navidad además del surtido permanente en el ramo de confitería, pastelería y repostería las siguientes especialidades:

TURRON MARCA EXQUISITO, elaboración de la casa.  
IDEM JIJONA legítimo, superior.  
Variedad de BOMBONES extranjeros.

**VINO MOSCATEL EXTRA SARD**

**TEATRO PRINCIPAL**

GRAN COMPANIA DE OPERA ITALIANA  
bajo la dirección del  
**Maestro Don Arturo Baratta**

Función para hoy

La ópera en cinco actos del maestro Gounod  
**FAUST**  
A las ocho en punto.

— Abono —

Precios sin entrada por decena.—Proscenios platea y primer piso, 125 pesetas.—Palcos platea, 110 id.—Primer piso, 100 id.—Proscenios segundo piso, 100 id.—Palcos segundo piso del 10 al 14, 80 id.—Id. segundo piso, 65 id.—Id. tercer piso, 65 id.—Butacas, 15 id.—Delanteras de Tertulia, 8 id.—Id. de Paraiso, 5 id.—Lote de 10 entradas, 10 id.

Precios diarios sin entrada.—Proscenios platea y primer piso, 20 pesetas.—Palcos platea, 18 id.—Primer piso, 15 id.—Proscenios segundo piso, 15 id.—Palcos segundo piso del 10 al 14, 11 id.—Id. segundo piso, 9 id.—Id. tercer piso, 8 id.—Butacas, 2'25 id.—Delanteras de Tertulia, 1'10 id.—Id. de Paraiso, 0'75 id.—Entrada general, 1'25 id.—Entrada al Paraiso, 0'90 id.

**Teatro Lírico Circo Ecuestre**

Gran función para hoy

El número que no tiene rival en su género, los 4 ELEFANTES 4, Mimi, Carolus, Tereza y Keti, de Mme. C. de Valsois, presentados por el distinguido Sr. Alfredo.

Además se compondrá de los más notables ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos, ejecutados por toda la compañía.

Precios los de costumbre.  
A las ocho y media.

**AL ESCUDO DE ESPAÑA**  
GRAN FABRICA  
de toda clase de dulces, turrone y bombones de

**ANTONIO ESTEVA Y OLIVER**  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
SAN MIGUEL, 220, Y PLAZA JUANOT COLOM, 8  
(PUERTA PINTADA)

Como en los años anteriores y bajo el esmero de costumbre tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela un vastísimo surtido de turrone, dulces y bombonería, todo al reducido precio de exportación.  
Ocasión excepcional, únicamente para la última quincena de Diciembre.

**POR TELÉGRAFO**  
(De nuestro Servicio particular)

**Fiesta infantil**  
Madrid 27 a las 20'10.

Telegrafistas de Jerez que se ha celebrado una fiesta infantil en la hacienda Retiro, en memoria del insigne patricio don Luis Isasi.

Concurrieron 2,000 niños de las escuelas municipales y centros benéficos, a quienes se entregaron bonitos juguetes, meriendas y ropas.

Asistió enorme concurrencia.

Se ha publicado una hoja literaria con artículos de escritores de Jerez, cuyo importe se aplicará a la Asociación Caridad.

Las damas de la aristocracia que asistieron repartían juguetes a los niños.

**Un niño abrasado**  
Madrid 27 a las 20'20.

Villacarrillo.—Hallándose esta tarde en una casa de la calle de Morales dos niños de corta edad, uno de ellos, en un momento de descuido de su madre, que arreglaba la comida, cogió una sartén que contenía aceite hirviendo y se lo arrojó al otro a la cara, quedando muerto repentinamente.

**Niña carbonizada.—Nuevo Casino.**  
Madrid 27 a las 20'30.

Villanueva.—Hallándose anoche María Herreros dando la instancia a una hija suya de seis meses, sufrió un ataque al corazón, cayéndosele de sus brazos la niña, que fué a parar a un brasero, donde se carbonizó la cara, parte del pecho y las manos.

La infeliz criatura ha fallecido hoy.

Dentro de unos días se inaugurará en esta población un Casino Republicano, bajo la dirección de D. Antonio José Muñoz.

**Un asesinato y un infanticidio.**  
Madrid 27 a las 20'40.

Castellón.—En Burriana fué asesinado anoche, cuando cruzaba la plaza, un joven de veintidós años, apodado «Matacaball.»

Dícese que el juzgado ha detenido al autor, que parece ser Manuel Palau, apodado «Mategüet.»

También en el pueblo de Zuriza se ha cometido un terrible infanticidio por una madre desnaturalizada, que después de matar a su hijo recién nacido lo metió en un capazo y lo arrojó a la calle.

**Agrupación Obrera Republicana.**  
Madrid 27 a las 20'50.

Varios obreros intentan organizar una Agrupación, que trabajará asiduamente por llegar a la práctica las soluciones emancipadoras del proletariado, dentro

de los principios que informan el credo republicano.

No tendrá la Agrupación en proyecto carácter exclusivo de resistencia, aún cuando la practicará constantemente, procurando que los derechos y beneficios sancionados por las leyes dejen de ser una ficción para convertirse en realidad tangible.

Será de protección y socorro mutuo, porque obligará a sus asociados a las prácticas de la cooperación y enseñanza, por medio de proyectos que, sometidos al superior consejo de las autoridades del partido, resultan fácilmente realizables y de positivo é inmediato provecho.

La cuota que semanalmente abonará en concepto de socorro cada asociado, no excederá de diez céntimos.

Siempre que fuese necesario aportar recursos extraordinarios, éstos serán intervenidos por una representación de cualquier organismo oficial del partido.

**El Menebhi en Marsella.**  
Madrid 27 a las 21.

Marsella.—En la tarde de hoy ha llegado a esta población El Menebhi, ministro que ha sido de la Guerra en Marruecos, siendo saludado a bordo del buque que le conduce por representantes del prefecto y del comandante en jefe del décimoquinto cuerpo de ejército.

El citado personaje ha manifestado la alegría que siente al hallarse en Francia, añadiendo que cuando regrese de la Meca permanecerá una larga temporada entre nosotros.

—El Menebhi ha llegado a ésta, dirigiéndose a la Meca, bajó a tierra y fué al hotel con su séquito.

Guarda la reserva más absoluta.

Una de las personas de su séquito, interrogada por un periodista, dijo que el antiguo ministro de la Guerra tiene intención de llevar la civilización a Marruecos, actitud que ocasionó los apasionamientos políticos y religiosos de los demás ministros en contra suya.

No es exacto que El Menebhi haya caído en desgracia. Los honores que se le tributan en su viaje, por indicación del sultán, lo demuestran así, como también el hecho de habersele confiado a varias mujeres del harén para que las acompañe a la Meca.

Sigue, pues, disfrutando la confianza más absoluta del sultán.

**La seguridad en Marruecos**  
Madrid 27 a las 21'10.

Tánger.—En vista de la inseguridad de los caminos, el sultán ha dispuesto que los europeos se abstengan de venir al interior del país.

Mohamed Torres lo ha comunicado al cuerpo diplomático para evitar ulteriores reclamaciones.

Los gobernadores cercanos a la costa han recibido iguales instrucciones para que lo comuniquen a los cónsules.

**Ultimas cotizaciones**

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	100'00
Crédito Balear	99'00
Salinera Española	150'00
Obligaciones 6 por 100	104'00
» 5 por 100	102'00
Bonos municipales	41'00
Isleñas	56'00
Ferro-Carriles de Mallorca	49'00
Alumbrado por Gas	77'50
La Económica	10'00

VALORES PUBLICOS

Madrid 24	
Interior	77'25
Amortizable 5 por 100	96'55
Carpetas	00'00
Banco de España	478'50
Tabacos	443'50
Francos	33'60
Barcelona 24	
Interior próximo	77'22
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100	96'42
Coloniales	67'00
Nortes	58'10
Libras	33'64
Alicantes	96'30
Cambio París	00'00

**Kiosko Restaurant Miramar**  
TELÉFONO 25

Todos los días merienda para los niños a 0'20 cts. de pta.

Escabeches de pescado.  
Ostras y escupina de Mahón.  
Servicio del Restaurant a la carta.

Unico depositario de los afamados y económicos vinos de «Monso Tallada» y anisados marca «Paloma» de D. Juan Suau.

!!! Para Navidades !!!  
**Colmado LA COLONIAL**  
5 MIÑONAS-5

**CHAMPAGNE JULES MUMM (sin riva)**  
Mejor que el Cliquot y Moet Chandon

VINOS FINOS Y LICORES  
TURRONES DE TODAS CLASES  
ENCURTIDOS Y CONSERVAS

**LA COLONIAL 5 MIÑONAS 5**

**AL PÚBLICO PALMESANO**

Han llegado ya los acreditados turroneiros de Jijona, Sres. Sevilla é hijo, quienes ofrecen al público palmesano su exquisito surtido de Turrone de Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Guirlache negro, Peladillas blancas y garrapiñadas, Anises, Piñones, Avellanas, Cascas de Valencia, Pasteles gloria y Batatas de Málaga.

Los Sres. Sevilla é hijo han abierto su despacho en el sitio de costumbre—San Nicolás 35—donde esperan verse favorecidos por su numerosa y distinguida clientela.

**GRANJA LA GENEROSA**  
DEL COLL D'EN REBASA

Propiedad de DON GUILLERMO DURAN

Se sirve a domicilio: leche de vaca y cabra, garantizando su pureza.

Depósito permanente:  
D. FRANCISCO RUBIO, Cererols 11 y Rincon 6.

# RELOJERIA ESPAÑOLA

Calle Colón, n.º 30

Relojes de todas clases y Taller para toda clase de composuras.  
Cronógrafos simples y con centador.

**NUEVOS RELOJES - CRONÓMETRO DEL TRABAJADOR**

## MIGUEL GIRBENT

RELOJERO

Cronómetros y repeticiones de horas, cuartos y minutos; en oro, plata y acero.  
Variado surtido en las acreditadas marcas OMEGA, LOUGINES, WALTAM, TABA-  
NES, ROSKOFF, PATENT y GIRBENT.

## RELOJERIA SUIZA

Plaza de Cort, n.º 2

# "EL GLOBO,, DE MADRID

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Publica artículos de escritores notables y dispone de un extenso servicio de información, con numerosos regalos a los suscriptores.

## UNA PESETA AL MES

Se admiten suscripciones al mismo en la AGENCIA DE PUBLICIDAD, Luz 21.

De venta en Palma

KIOSKO DEL BORNE

# HARINA BEBÉ LACTEADA

PREPARADA CON LECHE PURA DE LA MONTAÑA - SANTANDER

## El mejor alimento para los niños

Normaliza las funciones digestivas corrigiendo en unos pocos días los desarreglos intestinales y dando a aquellos salud, robustez y alegría.  
Representantes exclusivos para Cataluña y Baleares: Plaús y Prat, Pasaje de Bailó, 3 - BARCELONA.

## Sociedad Anglo-Española

de Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima - Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio: MADRID-MAHÓN. - Talleres en Mahón

Sucursal: BARCELONA

Central: - MADRID, Alcalá, 33 y 35

Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores a gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias. - Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera. - Gasógenos sistema Dowson. - Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C.º. - Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica. - Bombas centrifugas. - Bombas Blake.

Material de minas. - Locomotoras y material para ferro-carriles. - Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas. - Reparación de buques. - Construcciones metálicas. - Calefacción y ventilación. - Fundición de piezas hasta de diez toneladas. - Presupuestos gratis. - Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Único representante: BERNARDO ESTELA

## Gran Regalo

Por cada veinticinco céntimos de peseta que se compran en la Papelería y objetos de escritorio de Francisco Soler, Conquistador, 39 y 41 se regalará un BONO FORTUNA de a Sociedad Cooperativa General - Barcelona.

AGENCIA FUNERARIA  
DE  
**NARCISO PUIG**  
Jovellanos, 16, 1.º

LA MAS ECONOMICA - LA MAS ACREDITADA  
LA QUE OFRECE MAS SEGURIDADES  
Y GARANTIAS

SERVICIO COMPLETO

**EMULSION NADAL**  
única que contiene el 80% de aceite

del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos  
Analizada por los Doctores Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid, y Collins Llaguna, de Barcelona  
Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona

ES LA MEJOR Y MAS ACREDITADA

Alimento concentrado y medicamento único estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salud de los dientes, necesario a los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarrros, Fiebre, Escarlatina, Puerperalismo. Limpieza, aumenta la leche y el vigor. - Necesariamente herido en las enfermedades constitucionales, convalecencias, diabetes, etc. - Se conserva indefinidamente. - En las farmacias.

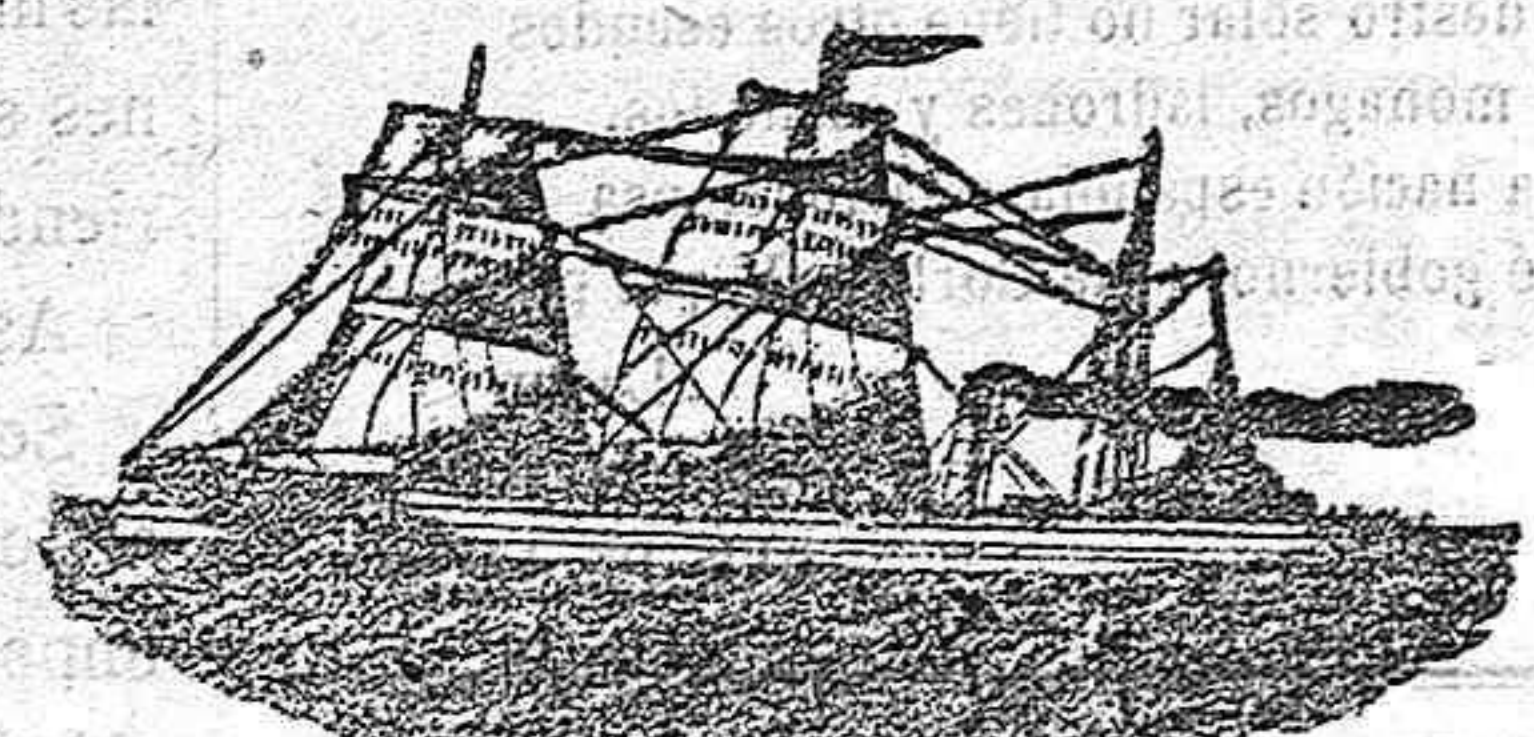
## SERVICIOS ESPECIALES

DE LA

## ISLEÑA MARÍTIMA

VAPORES

CATALUÑA - ISLEÑO - LULIO - BELLVER - BALEAR



## SERVICIO SEMANAL Y DIRECTO

ENTRE

PALMA Y MARSELLA

Salidas de Palma para Marsella, todos los sábados por la tarde  
Salidas de Marsella para Palma, todos los martes a medio día.

Combinaciones a forfait en conocimientos directos para Génova, Lióna, Nápoles, Messina, Palermo, Lisboa, Londres, Liverpool, Gascow, Hull, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam, Bremen, Copenhague, Gotemburgo, Libau, Riga, Stettin, Danzi, Koningsberg.

Para informes y despachos, Oficinas de la ISLEÑA MARÍTIMA

## FERRO-CARRILES

SERVICIO DE TRENES para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1902.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: a las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: a las 4 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma y Manacor y La Puebla: a las 6:40 mañana y 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

## AGENCIA SERRA PUBLICIDAD

21 - LUZ - 21



## ANUNCIOS MORTUORIOS

Admitense para La Tarde, hasta la una del día y para LA UNION REPUBLICANA, Diario de Mallorca y Diario de Palma, hasta las once de la mañana.

Única casa que puede admitirlos

Agencia Serra Publicidad

21 - LUZ - 21

## IMPRENTA Y PAPELERIA

DE

## Francisco Soler

CONQUISTADOR, 39 Y 41

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos tales como:

Tarjetas para visita de infinidad de clases; con canto dorado, de luto, medio luto, de capricho y ordinarias.

Talones de todas clases y modelos para Sociedades y para la recaudación del impuesto de consumos.

Esquelas de defunción de varias clases.

Impresos para Ayuntamientos, Juzgados de Instrucción y municipales, Sociedades de Crédito, Casas de Banca, Oficinas públicas y de Comercio, Empresas de Vapores, Empresas Mercantiles, Comercios, etc., etc.

Rótulos y etiquetas para envases de vinos y licores.

Facturas de la clase, tamaño y forma que se deseen, impresas con una ó varias tintas y con tinta comunicativa.

## ITINERARIO

de los Servicios marítimos de las islas Baleares

Creemos muy interesante la publicación del itinerario de los servicios marítimos de las Baleares, que insertamos a continuación:

### SALIDAS DE LA PENINSULA

De Barcelona para Palma, directo Lunes, miércoles y jueves a las 18:30.

De Barcelona para Mahón, directo Domingos a las 18:30.

De Barcelona para Mahón con escala Alcudia y Ciudadela, martes a las 14:00

De Valencia para Palma con escala en Ibiza, Viernes a las 12:00.

De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, Sábados a las 18:30.

De Alicante para Palma con escala en Ibiza, Domingos a las 12:00.

### SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo Lunes, martes y sábados a las 18:30.

De Palma para Valencia con escala en Ibiza, Miércoles a las 12:00.

De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, Jueves a las 7:00.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, Viernes a las 12:00.

De Mahón para Barcelona, directo Viernes a las 18:30.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia y Ciudadela, Domingos, a las 6:00.

### SERVICIO ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA.

De Palma para Mahón, Jueves a las 18:30.  
De Mahón para Palma, Martes a las 18:30.

Imp. de F. Soler - Conquistador, 39 y 41

# AGENCIA DE PUBLICIDAD

# M. SERRA BENNASSAR

21 - LUZ - 21 - PALMA - 21 - LUZ - 21

ES LA ÚNICA EN MALLORCA que puede ofrecer verdaderas ventajas a los anunciantes.